

ANUNCIO

NAUTA SANXENXO, S.L.

ANUNCIO para la contratación del suministro de grúa pórtico marina travelift provista de pluma para desarbolado.

Aprobados los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que rigen la contratación del suministro de grúa pórtico marina travelift provista de pluma para desarbolado.

Objeto: Suministro de grúa pórtico marina travelift provista de pluma para desarbolado conforme al pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

1. **Plazo y duración del contrato:** el presupuesto máximo de licitación, sin incluir el impuesto sobre el valor añadido, es de 260.000€, el IVA asciende a 54.600€, y el presupuesto máximo de licitación con IVA, es de 314.600,00 €. El plazo de duración del contrato será de cinco meses como máximo a contar desde el día siguiente al de la firma del contrato.
2. **Procedimiento y tramitación:** la adjudicación se realizará mediante tramitación ordinaria y procedimiento abierto.
3. **Lugar y plazo de presentación de las ofertas:** las proposiciones se presentarán en el Registro General de Nauta Sanxenxo, de **9 a 14 horas**, de lunes a viernes, en sobres cerrados que podrán ser lacrados y precintados, firmados por el licitador o persona que lo represente y con la documentación y requisitos exigidos en la cláusula siete, dentro del plazo de cuarenta (40) días naturales a contar desde el siguiente al del envío del anuncio del contrato de licitación a la Comisión Europea para su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea. La licitación también se publicará en el BOE, el DOG, el BOP y en el perfil del contratante del órgano de contratación que figura en la página web del Ayuntamiento de Sanxenxo, www.sanxenxo.es. Se hace constar que, si el plazo acabase en festivo o sábado, se ampliará al día siguiente hábil que no fuese sábado.
4. **Criterios de adjudicación:** serán los determinados en la cláusula 8ª y 9ª del pliego de cláusulas administrativas que rigen esta contratación.
5. **Requisitos de solvencia económica y financiera:** Cifra anual de negocio (según se describe en el pliego de cláusulas administrativas).
6. **Requisitos de solvencia técnica y profesional:** Trabajos realizados (según se describe en el pliego de cláusulas administrativas).
7. **Mesa de contratación:** se constituirá conforme a lo dispuesto en la cláusula 10ª del pliego de cláusulas administrativas.
8. **Garantías:** definitiva del 5% del importe total de la adjudicación excluido el IVA.
9. **Entidad e información:** Nauta Sanxenxo. Teléfono: 986 720 517.
10. **Documentación:** se recogerá en Nauta Sanxenxo y a través de la web www.sanxenxo.es.

Sanxenxo, 11 de enero de 2017



GONZALO GONZALO PITA
NAUTA SANXENXO, S.L. - C.I.F. B-36 401 120

Presidente Consejo de Administración